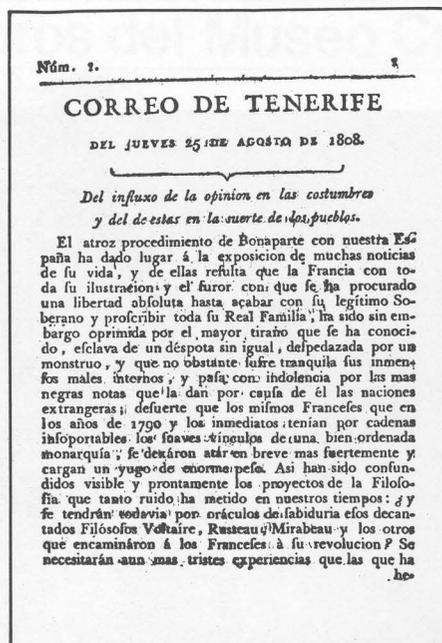


En 1808 nace *El Correo de Tenerife*; el primer periódico impreso aparecido en las islas, inmediatamente después de las experiencias manuscritas de Viera y Clavijo (*El Papel Hebdomadario*, *El Personero* y *La Gaceta de Daute*), un semanario misceláneo y un periódico también manuscrito.

*El Papel Hebdomadario* data de 1758. Este mismo año pero el 1 de Febrero y en Madrid, Mariano de Nipho y bajo el pseudónimo de Manuel Ruiz Uribe, publica el primer diario español *Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial Público y Económico*.

*El Papel Hebdomadario* ofrecía noticias de Historia, Física, y Literatura. Su autor lo cita en sus Memorias pero se desconoce su paradero. *El Personero*, por su parte, se proponía reformar la educación y la



El primer número de "El Correo de Tenerife"

# Los comienzos de la Prensa en Canarias

instrucción y la felicidad común. En cuanto a *La Gaceta De Daute*, era quizás la que poseía un tono más crítico.

*El Semanario Misceláneo Enciclopédico* tenía como director al Marqués de Villanueva del Prado; "aunque impreso con licencia en La Laguna de Tenerife, el número primero está firmado y fechado en Santa Cruz" (Elías Zerolo). Salía de los talleres de Miguel Angel Bazanti, italiano emigrado que según Vizcaya Carpenter llegó a Tenerife en una embarcación danesa.

El periódico manuscrito a que antes nos referíamos es el aparecido en 1762 y era obra de un autor anónimo. Descubierta por Ventura Doreste, que en 1945 publicó un artículo en la revista *El Museo Canario* titulado "El periódico más antiguo de Canarias". Fue él quien primero dio noticias de esta publicación ignorada por investigadores anteriores. "Son seis correos o cartas donde un escritor de entendimiento, finura, y erudición nada comunes, vierte una serie de reflexiones dirigidas a procurar el adelantamiento económico de España". Tres son los valores fundamentales de *El Correo de Canarias*, según Ventura Doreste: literario, histórico y bibliográfico.

Tras estos antecedentes y con permiso de la Junta Suprema veía la luz *El Correo de Tenerife*. Llegaba en un momento políticamente malo; un mes antes, el 6 de Julio,

había sido promulgada la Constitución de Bayona que en materia de prensa e imprenta era especialmente dura. Por ejemplo cualquier desacato o ataque a la figura de Napoleón podía ser considerado como acto sedicioso y como tal merecedor de la pena capital. Quizás porque la distancia hizo que estas restricciones llegasen a las islas más atemperadas, lo cierto es que si algo caracterizó al *Correo de Tenerife*, ese algo fue su tono batallador y crítico. De sus diatribas quien más tuvo parte fue Bonaparte. Lógicamente su contenido estaba principalmente centrado en torno a los acontecimientos de la guerra de la independencia.

En el primer número apareció un artículo de opinión que continuó publicándose por entregas, titulado "Del influxo de la opinión en las costumbres y de estas en la suerte de los pueblos". En él se decía "El atroz procedimiento de Bonaparte con nuestra España, ha dado lugar a la exposición de muchas noticias de su vida, y de ellas resulta que la Francia con toda su Ilustración y el furor con que ha procurado una libertad absoluta hasta acabar con su legítimo soberano y proscibir a toda su Real Familia, ha sido, sin embargo, oprimida por el mayor tirano que se ha conocido" Pero lo que más destacaba *El Correo de Tenerife* era el hecho de una invasión extranjera, mucho más que la tiranía, pues su concepto de libertad

era por cierto bastante restringido. Ello se deduce de un artículo aparecido en el número 5 en el que se hace una curiosa defensa de la libertad tutelada y de las restricciones con respecto a la libre expresión de ideas: "No envidies la funesta libertad de poder leer indiferentemente cuanto se escribe. Acaso habréis oído a algunos que se os priva, quitándoseos la libertad de muchos conocimientos, pero no lo creáis en España tiene tan fácil entrada como en los países que más se jactan de libres, todos los escritos que no combaten ni la religión ni la Constitución, a cuya sombra hemos sido más honrados y felices que todas las naciones del mundo". Más adelante y refiriéndose a ciertas novelas dice que "todas al cabo seducen y hacen perder la inocencia, comienzan las mejo-

res por ablandar el alma y quitarle el vigor y la firmeza que sostienen la virtud, luego inspiran una sensibilidad vaga pero tal que aunque no se ame porque no hay objeto, se quiere amar y no bien un objeto se presenta cuando se determina por él sin más examen".

Al margen de esta visión tan poco abierta de la función de la literatura, *El Correo* tenía el enorme mérito de mantener la moral y propagar los ideales de la independencia. En el número 6 se brinda como mediador entre la sociedad y las tropas por medio del ofrecimiento de víveres, donativos, etc.

Hay escasas noticias locales, alguna nota sobre actividades comerciales o portuarias, a lo sumo. La marcha de la guerra llena todos sus intereses, en el n.º 3 dedica sus habituales seis pliegos a la relación detallada de las batallas ganadas por el ejército de Andalucía sobre los franceses que entraron en aquella provincia. También se resaltan bastante las relaciones internacionales de España, así como la adhesión de las colonias ultramarinas a la causa antinapoleónica.

La recogida de noticias se hacía lógicamente de manera bastante dificultosa. La mayoría llegaban con retraso y lentamente por vía marítima. Además algunos hechos resultaban difíciles de difundir dada la influencia de determinadas personas a las que en alguna medida perjudicaban.

*El Correo de Tenerife* se publicaba los jueves hasta el 3 de Mayo de 1810 en que cesó por falta de suscriptores, pese a que se prometía una rebaja en los precios.

El periódico estaba redactado en su mayor parte por Fray Domingo Hernández de Soto. A partir del n.º 12 aparece con un amplio imprimatur "impreso en la capital con permiso de la Junta Suprema por Miguel Angel Bazzanti, impresor de la Junta Suprema de Canarias. Año 1808".

La censura corría a cargo del presidente de dicha junta y de dos vocales quienes tenían la facultad de designar redactores. Al parecer Fray Domingo Hernández de Soto fue el exclusivo encargado de la redacción. Su condición de fraile se hace evidente por su constante invocación y defensa de la religión. A las leyes del gobierno bonapartino las califica de "tenebrosos desig-nios". Asimismo publicó íntegro el documento de la Santa Sede en que Pío VII excomulgaba a Napoleón.

Hernández de Soto considera esta guerra de ocupación como forma de levantarse contra Dios, y las tropas napoleónicas son "rabi-osos tigres que intentan despedazar la religión".

Según parece *El Correo de Tenerife* debió llegar al número 93. Con el final de la guerra se debilitaría un periódico que se nutría de ella y de alguna esporádica convocatoria financiera: "La persona que quisiese poner con seguridad en la ciudad de La Habana algún dinero, acuda a los oficiales comandantes de las Partidas de los Regimientos de Infantería de Habana y Cuba, los que recibirán hasta 5 mil pesos cada uno y aumentarán a la letra que giren treinta y nueve y un tercio por ciento".

Si bien criticaba a las novelas, como anteriormente vimos, el género poesía les parecía muchísimo más edificante. Así, en el N.º 51 se publicaba un epigrama "A las Banderas Inglesa y Española", inserción literaria que se hace por primera vez en el periódico. La composición debida a D. Juan Bautista Arriza, tiene hoy en día dada su dudosa calidad literaria, el único valor de haber aparecido impresa en *El Correo de Tenerife*, casi el inicio del periodismo en Canarias.

#### LA PRENSA CANARIA EN EL DECENIO 1830-40

Dice Luis Maffiotte que entre 1814 y 1823 "circularon gran cantidad de periódicos impresos anónimos de los que sólo se han conservado dos por lo profusamente que

circularon y el mucho ruido que produjeron a la entonces pacífica, morigerada y asustadiza sociedad isleña".

Así, pues, tras *El Correo de Tenerife* (1808-1810) sólo se tiene noticia en 1925 de una publicación llamada *El Zurriago* elaborada por los estudiantes de la Universidad de San Fernando de La Laguna, inaugurada ese mismo año. *El Zurriago*, que era de un liberalismo frustrado, retomaba los ideales de un frustrado intento, *El Tinerfiano*.

Sólo al acabar la década ominosa vuelve cierta normalidad en materia de prensa y durante la Regencia de M<sup>a</sup> Cristina empiezan a proliferar las publicaciones periódicas en parte favorecidas por la promulgación de El Estatuto Real, intento de alianza entre M<sup>a</sup> Cristina y los liberales para debilitar a los absolutistas carlistas. El Estatuto Real de Martínez de La Rosa no trajo una ley de prensa excesivamente liberal, pero en la práctica supuso una mayor tolerancia que proporcionó, según Gómez Aparicio, un reflore-cimiento del periodismo político.

En Canarias estas nuevas condiciones se concretaron sobre todo en un nuevo impulso. El 4 de junio de 1834 aparece el *Boletín Oficial de Canarias* que publicaba artículos de oficios, literarios y avisos y adolecía de un excesivo desinterés por los temas políticos, lo contrario del progresista *Boletín Oficioso*, clandestino y efímero aparecido en 1835. También progresista era *La Hoja Amarilla* de la que apenas se sabe que apoyó los sucesivos pro-

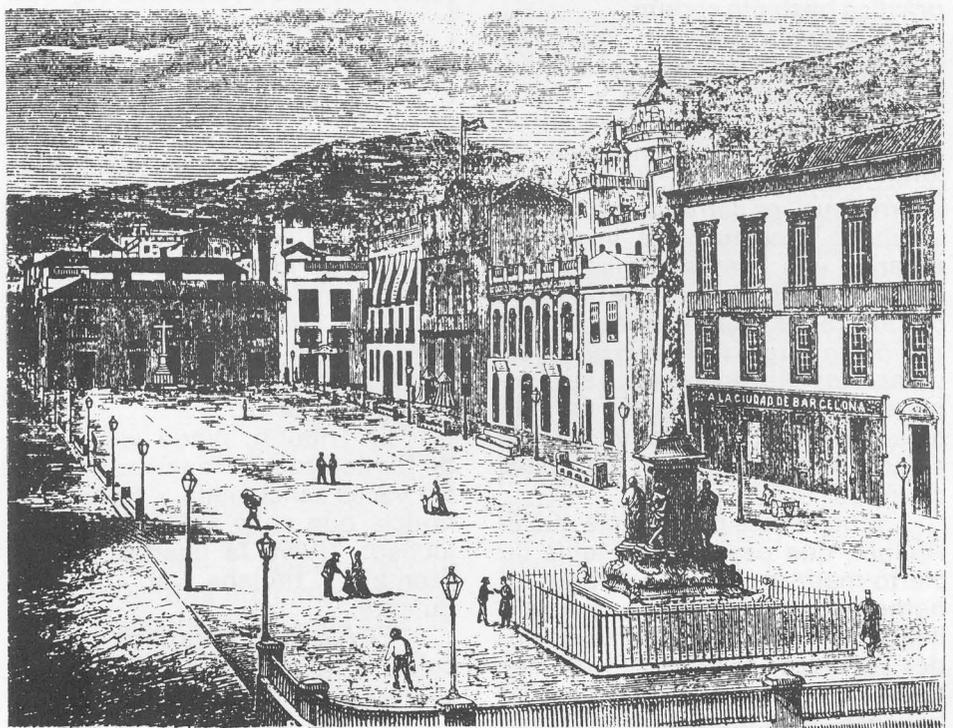
nunciamientos liberales que culminaron en una Constitución progresista. En el 37, unos meses antes de la Constitución, aparecieron los 3 periódicos más importantes de esta década, *El Atlante*, *El Tribuno* y *El Pigmeo*.

*El Atlante* salía en Sta. Cruz de Tenerife en la Imprenta Constitucional de Vicente Bonnet y se considera como el primer periódico no clandestino, al margen de toda relación oficial.

Su contenido era amplio y diverso, desde avisos, poesías y noticias locales hasta política internacional y, por supuesto, amplísimos partes sobre la marcha de la guerra carlista.

El lema bajo el que aparecía *El Atlante* era el siguiente: "Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen". Su periodicidad al principio era irregular pero desde el 1 de Enero de 1838 se regularizó y se convirtió en diario matutino.

Fue fundado y dirigido por Pedro Mariano Ramírez que aparecía como editor responsable; era este hombre un funcionario de las Oficinas del Gobierno Civil de Canarias y fue su traslado a Teruel como medida sancionadora lo que motivó el cese del periódico, denunciado en varias ocasiones, una por haber publicado un pasquín que apareció en el Puerto de la Cruz dando muerte a Isabel II y a Martínez de la Rosa y dando vivas a la República y a Mendizábal caído meses antes. De Pedro Mariano Ramírez poseemos alguna noticia suministrada por Viz-



caya Carpenter en su libro "Tipografía Canaria". Ramírez, pues, era natural de Murcia y "arribó" a Santa Cruz de Tenerife en 1831 con objeto de tomar posesión de una herencia de su bisabuelo, Don Cristóbal Vandama". A su vuelta a Tueruel, tras su sanción, fue elegido diputado provincial por Las Palmas en 1841 y Gobernador Civil de la Provincia de Tenerife en 1872; proyectó un Diccionario geográfico-histórico-estadístico-administrativo de las Islas Canarias, falleció en 1886 y fundó la Imprenta Isleña, que inauguró la primera prensa litográfica que funcionó en las Islas.

Si bien los temas que trataba *El Atlante* eran amplios, los relativos a la instrucción pública suponían una preocupación predominante. Así en el número 11 publicaron una estadística correspondiente a 1835, según la cual el mayor índice de instrucción correspondía a Fuerteventura en donde sabía leer 1 de cada 5 habitantes, y el menor la Gomera; allí sólo 1 de cada 20 habitantes sabía leer. En Gran Canaria y en Tenerife sólo 1 de cada 10 y de cada 8 respectivamente estaban alfabetizados.

*El Atlante* que decía tener como uno de sus objetivos esenciales, reclamar ante los abusos del poder, mantuvo constantes polémicas con *El Pigmeo* y *El Tribuno* inaugurando lo que luego sería una práctica bastante común.

*El Atlante* hasta el momento de su cese, 31 de marzo de 1839, protagoniza transformaciones y realiza innovaciones. Son los primeros en publicar en dos ocasiones una página de crónica negra: "Suicidio en el ómnibus" se llamaba uno, el otro estaba a medias entre la noticia amarilla y el interés humano, y se titulaba "Rasgo heroico de una niña de once años". Como apéndice del periódico surgió el *Boletín de Leyes y Decretos* que poco a poco se independizaría aunque con una periodicidad bastante irregular y bastante ceñido a la publicación de reales decretos.

Mucho más progresista que *El Atlante*, que pese a todo tenía un cierto matiz moderado y progubernamental, era *El Tribuno*, que sólo llegó hasta el número 48 por no poder satisfacer el impuesto de diez mil reales vellón que la ley de 1834 (vigente hasta junio de 1837) había

## EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

*¿Quien son los Redactores del Atlante?*

He aquí una pregunta que ha excitado en estos días la curiosidad de muchas personas, y satisfaríamos de muy buen grado, si no fué. Sepáramos de la línea que nos hemos propuesto seguir: tratar de las cosas y hacer abstracción de las personas, es la primera obligación que se impusieron los Redactores del Atlante; y no deben empezar su carrera faltando á la consecuencia de sus principios, juzgándose á ellos mismos de un modo distinto que á los demás. Ni ¿que le puede importar al público que los escritores del Atlante se llamen Diegos ó Anselmos? la estimación y valor de sus producciones debe buscarse en las mismas; si la verdad se halla en ellas, la justicia les sirve de timiento, el bien público es su objeto, y la Constitución y las leyes su egida, serán útiles materiales en las columnas de el Atlante, y los nombres de los arquitectos, ni les dieran mayor solidez, ni debilitara su fuerza positiva. Pero ¿como calcular lo que será el Atlante? se nos dirá: y ¿para que juicios anticipados, responderemos, que como prematuros salen siempre fallidos?

El Atlante solo aspira á ser hijo de sus obras, juzguenlo por ellas sus favorecedores, pues no es dudoso lo hagan con la indulgencia y la rectitud que esperan de su ilustración. Los Redactores.

### NOTICIAS DE LA HABANA.

Por el bergantin Neptuno llegado al Puerto de la Orotava con 45 dias de viage, se han recibido cartas de la Habana, y de una de ellas fecha 11 de Noviembre extractamos lo siguiente.

"En el momento que el General Lorenzo supo que varias provincias de España habian proclamado la Constitución, dispuso publicarla en Cuba, donde se halla de Comandante General, y en todos los pueblos de aquel distrito; y como se hallaba comprendido en el Puerto príncipe, en la época de la Constitución, despachó órdenes á la Audiencia, para que jurase aquel código; mas el tribunal le contestó que solo obedecía las órdenes del Capitan General; lo que dió lugar á nuevas contestaciones, y á que Lorenzo amenazase hacerse respetar con la fuerza armada; de todo lo que dió la Audiencia

Primera página del primer número de "El Atlante"

establecido como obligatoria para aquellos periódicos que tratasen de política o religión. Antes de desaparecer, *El Tribuno* prometió continuar bajo el nombre de *La Esperanza*, pero según parece, no llegó a volver a ver la luz.

*El Tribuno*, diario vespertino de Santa Cruz de Tenerife, fue cuatro veces sancionado y procesado, noticia que solía recibir con tono jocoso: "¡Viva la libertad de imprenta!", titulaba al día siguiente.

*El Pigmeo*, periódico crepuscular, también data de 1837 y tenía su imprenta en La Laguna en la Universidad de San Fernando. De éste

decía *La Revista Isleña*: "Los estudiantes de la Universidad de San Fernando dieron tregua a sus estudios escolares para entregarse a los estudios más difíciles, ciertamente, de las cosas públicas; y en medio de la lucha de *El Atlante* y *El Tribuno*, apareció *El Pigmeo* con su estilo cáustico, echándose las de imparcial, atrevido a veces, quisquilloso...".

*El Pigmeo*, de la misma tendencia que *El Tribuno*, tuvo que cesar por no poder satisfacer una de las multas de diez mil reales que le fue impuesta.

El combate que se entabló entre *El Pigmeo* y *El Atlante* fue bas-

tante duro. Desde las páginas de este último se calificaba a los redactores de *El Pigmeo* de "impertérritos plagiarios que lucís con glorias postizas y hacéis profesión de atacar los abusos do quiera que se hallen o más bien de callar lo que os tiene cuenta".

Corta pero intensa fue la vida de estos tres periódicos, más desapercibida y menos virulenta fue la del *Diario Mercantil*, 10 de Enero de 1838, que como ya su título adelantaba permanecía al margen de la política.

*El Diario Mercantil* como *El Conservador* (1839) no sólo no son citados por Maffiotte sino que además tampoco se encuentran en la Hemeroteca de El Museo Canario. De *El Conservador*, sabemos lo que comentaba de él *La Revista Isleña* en Abril de 1842: "Prometió mucho pero no tuvo tiempo para cumplir sus promesas, faltábale además aquella independencia indispensable para redactar un diario a la altura de nuestro siglo".

Un siglo, el XIX y un año, 1840, que trajo hechos históricos importantísimos como la abdicación de María Cristina y que sólo tuvo en la prensa canaria un par de posibles y pequeños testigos: *El Boletín y El cial de Gran Canaria* y *El Isleño* que vivió sólo un mes y que era una especie de continuación del fenecido *Atlante*, aunque sus redactores se habían pasado del moderantismo a las ideas exaltadas "que tienden a dar ensanche a la libertad de los pueblos, pasando por encima de la autoridad de los reyes" (*Revista Isleña*, 1842). *El Boletín y El Isleño* fueron el triste y discreto cierre de una década periodística en Canarias.

## EL DAGUERROTIPY Y EL FOLLETIN DE NOTICIAS POLITICAS

En 1841, coincidiendo con la subida al poder de Espartero, salen a la luz los dos periódicos *El Daguerrotipo* y *El Folletín de Noticias Políticas* que continuarán la tradición polemista iniciada por el trío *Atlante-Tribuno-Pigmeo*. Ese antagonismo competitivo tenía claras raíces empresariales. Lógicamente cada periódico menoscaba a su contrario con el fin de acaparar más suscriptores, pero como es natural también tenía una base ideológica. Así al moderantismo de *El Daguerrotipo* se oponía la actitud progresista de *El Folletín*, cuyos redactores, por cierto, firmaban con pseudónimo como Bachiller Berenjena, Bachiller Centellas, Acelga, Mostaza, Nabo, Cebollinos, etc. Motes que sus adversarios del *Daguerro-*

*tipo* se recelaban pertenecían a una misma y única persona.

*El Daguerrotipo* se imprimía en Santa Cruz de Tenerife en la imprenta de La Amistad al frente de la cual se encontraba el poeta Manuel Marrero. Salía los martes y los jueves y era redactado por J.V. de Zufiría y J.J. Monteverde. Intentaban dar cabida a reales órdenes, poesías, anecdóticos e historia general y se resistían a ciertos temas: "ninguna polémica sostendrá la redacción acerca de la política en general".

Por su parte, *El Folletín* salía los miércoles y los sábados, con el tiempo muy justo para dar cumplida réplica a lo que dijese en *El Daguerrotipo*.

Se planteaban los del *Folletín* una información mucho más completa, incluyendo noticias extranjeras, además de artículos de opinión.

*El Folletín* salía de los talleres de la Imprenta Isleña y su editor responsable era Vicente Bonnet. Como en un principio se omitió este dato, *El Daguerrotipo* lo aprovechó para arremeter contra ellos acusándolos de ilegales, acusación que se vio sumada a otras entre las cuales la más importante fue la del plagio.

Una larga polémica se inició en el número 3 para dar a su término en el 23 y tuvo como motivo el pronunciamiento del 29 de Octubre de 1840, a consecuencia del cual se creó una Junta Gubernativa. Creían los del *Daguerrotipo* que por estos hechos los canarios "no pueden sino exponerse a graves y funestos resultados, sostener una emancipación que sólo servirá para aumentar los males que les aquejan".

Para *El Folletín* el hecho reviste otras características: "El heroico pronunciamiento de la capital fue con razón remedado a la vez por la generalidad de las provincias del Reino, porque todas ellas poseían en su seno españoles libres y desinteresados con iguales derechos que conservar, iguales garantías que obtener e iguales abusos que remedar".

Del pronunciamiento protagonizado por facciones de moderados y progresistas exaltados contrarios al régimen de Espartero, que caerá el 30 de Julio de 1843, dice Manuel de Ossuna y Saviñón —redactor en 1844 del *Propagador de Conocimientos Útiles*—: "Nuestra revolución de Octubre era indispensable, atendiendo principalmente a las circunstancias en que se hallaba la provincia". Semejante opinión provoca el siguiente comentario del *Daguerrotipo*: "En *El Folletín* del 30

de Enero último hemos leído un largo comunicado de don Manuel de Ossuna, donde para justificar a la minoría progresista isleña a la que pertenece y por una consecuencia precisa a esa Junta Gubernativa de feliz recordación, vierte una multitud de especies a cual más peregrinas y a las que iremos contestando sucesivamente".

A causa de esta famosa polémica con *El Folletín*, los del *Daguerrotipo* interrumpieron, durante veinte números, una novela por entrega, "Cecilia y Arturo", que venían publicando. Fueron ellos quienes usaron una especial virulencia en la discusión: "Estos mentidos patriotas que so color de dar ensanche a las pasiones democráticas del populacho, se sirven de él como de un escalón para subir a las altas dignidades". Los acusaban de deseo desmesurado de poder y sus ideas fueron calificadas de "máximas disolventes".

Pero *El Daguerrotipo* y *El Folletín* con la misma fuerza que parecían detestarse, se necesitaban. Así sus ceses fueron bastante simultáneos, *El Daguerrotipo* el 11 de junio y *El Folletín* el 17 de julio de 1841, por cuestiones administrativas. Y ambos prometieron, más bien en vano, reaparecer. Al menos el primero consiguió cierta continuidad en la figura de *El Teide* que salió a los pocos días del final del *Daguerrotipo*. *El Teide* se imprimía también en La Laguna en la imprenta del mismo nombre que pertenecía a Manuel Marrero, al igual que la imprenta de La Amistad. *El Teide* se proponía dar prioridad a lo local: "En nuestros artículos de fondo no hablaremos de los asuntos de la península sino raras veces, circunscribiéndonos en lo posible a lo que pasa a nuestra vista, en nuestro archipiélago". De ideología moderada, nada más aparecer inició un pequeño conato de polémica con *El Folletín*, pero el mayor mérito de *El Teide* fue el de la defensa de los intereses canarios, tema que casi constituyó su razón de ser. En este sentido *El Teide* (que tuvo que cesar en el número 10 por no poder cumplir los requisitos establecidos por la ley de prensa e imprenta de 1837) tendrá un largo número de continuadores. Aunque no todos obtuvieron una acogida tan favorable: "imparcial, justiciero, verdaderamente provincial".

DOLORES CAMPOS-HERRERO